

## Infografía sobre sistemas algorítmicos y de inteligencia artificial

### 1. Presentación

Actualmente, uno de los temas más debatidos es la inteligencia artificial (IA) y los límites que los sistemas de IA presentan en materia de transparencia y de resolución proactiva de problemas. A eso, se le suma que, a pesar de unas informaciones constantes en materia de sistemas algorítmicos, IA etc., una gran cantidad de personas, siguen desconociendo muchos de los elementos y factores que caracterizan estas nuevas tecnologías.

El Observatorio Sector Público e Inteligencia Artificial de la Universidad de Cádiz, en colaboración con el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía y la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, se han propuesto reducir este desconocimiento a través de una serie de acciones transversales y complementarias. Una de ellas es la creación de distintas infografías que tienen el propósito de explicar los avances, los retos y los desafíos que plantean las tecnologías disruptivas a la sociedad civil y, asimismo, a los profesionales que comienzan a desarrollarse o “reciclarse” en el ámbito de las tecnologías 4.0.

Como es sabido, una infografía es una representación gráfica simple y visualmente atractiva de un conjunto de ideas o datos. El objetivo principal de la infografía es facilitar la comprensión de la información sobre un determinado tema.

Para poder lograr el propósito esperado, el Observatorio Sector Público e Inteligencia Artificial y los socios de proyecto entienden que es necesario comprender y desarrollar diferentes hitos que se resumen a continuación y que siguen un criterio secuencial de desarrollo.

### 2. Hitos del proyecto

#### A. Constituir el grupo humano involucrado en el proyecto

Es necesario crear un grupo de especialistas que desde las diferentes disciplinas aporten una visión transversal de las necesidades y los retos que plantean los sistemas algorítmicos y la IA en la sociedad actual. Se identifican las siguientes áreas de interés.

- a) Área jurídica
- b) Área de la sociológica
- c) Área de la antropología
- d) Área computacional y de la ingeniería
- e) Área de educación y didáctica

Cada área podrá componerse de diferentes especialidades. En todo caso y para favorecer el desarrollo proactivo del proyecto se recomienda que los miembros de cada área no superen un número razonable de miembros.

**B. Establecer temas de estudios prioritarios sobre los que se deberá realizar la infografía**

Cada participante, en su área de pertenencia, deberá individuar una serie de temas prioritarios que demanda su disciplina y que representen escenarios de interés por la sociedad civil a la que van dirigidos los paneles de la infografía. Se establece un número máximo de ítems que no deberá superar los cuatros temas. Los ítems se pondrán en común para evitar posibles solapamientos y/o repetición de nociones.

**C. Decidir acerca de la tipología de infografía**

Los participantes deberán decidir acerca de la tipología de infografía que mejor se adapte al propósito del proyecto. Por ejemplo infografía informativa, científica o de divulgación.

**D. Estudiar la posibilidad de desarrollar audio del texto infográfico**

Los participantes deberán decidir acerca de la conveniencia de realizar un conjunto de infografías que sean solo de texto o que sumen también descripciones con audios.

**E. Establecer formas estilísticas de realización de la infografía: impresa y/o digital**

Los participantes deberán decidir acerca de la conveniencia de realizar infografías que respondan a criterios típicos de documentos que pueden ser impresos o que, en cambio, permitan también admitir formatos más interactivos y navegables. Por ejemplo: infografía a modo de poster o en formato que permita difundirla en plataformas digitales o ambos casos.

**F. Redactar los contenidos de los temas a tratar**

Cada participante en el proyecto deberá redactar en formato de texto esquemático solo los ítems aprobados y definidos como prioritarios. Esta fase es sumamente importante ya que es la *antesala natural* para poder posteriormente redactar la infografía.

**G. Establecer las formas de difusión de la infografía**

Se requiere que los participantes expresen su opinión acerca de los posibles canales de difusión de las infografías.

### 3. Aportaciones de los socios

 <p>Observatorio Sector Público e Inteligencia Artificial</p>	 <p>Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía</p>	 <p>Universidad de Cádiz Facultad de Derecho</p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación del proyecto.</li> <li>2. Creación del equipo humano inherente al ámbito del sector público (Derecho Administrativo y Derecho Constitucional).</li> <li>3. Coordinación de la redacción del texto relativo al ámbito del sector público (Derecho Administrativo y Derecho Constitucional).</li> <li>4. Colaboración en la búsqueda del equipo humano de las áreas de sociología, antropología, área computacional y de la ingeniería, área de educación y didáctica y coordinación de estas áreas.</li> </ol> <p>Si fuese necesario, el Observatorio cuenta con tres alumnos/as colaboradores/as que bajo la supervisión de su tutor pueden desarrollar determinadas actividades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo institucional al proyecto</li> <li>2. Identificación de profesionales que procederán a la creación de la infografía de los textos que remitirán los distintos autores/as participantes.</li> <li>3. Impresión (si así se decide) de la infografía.</li> <li>4. Plan de difusión de la infografía en el ámbito institucional.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación del grupo humano inherente a los restantes ámbitos del derecho: Derecho mercantil, penal, procesal etc.</li> <li>2. Coordinación de la redacción del texto relativo a los ámbitos jurídicos especificados.</li> <li>3. Plan de difusión de la infografía en el ámbito académico interno y externo.</li> </ol>

### 4. Otras informaciones

Este proyecto además de responder a las necesidades descritas anteriormente, permite visibilizar las investigaciones y la labor de cada miembro ubicando asimismo a los socios en la vanguardia de la materia tratada. Durante todo el proceso de realización de la infografía así como durante la posterior difusión, se dará el correspondiente reconocimiento a todas/os las/os autoras/es.

Se trata de un proyecto horizontal y participativo que aboga por la puesta en común de ideas sin que exista una verdadera dirección sino más bien una mera coordinación que permita implementar la ejecución del proyecto.